



PLA DOCENT 2020-2021

ÀREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 1º DE BACHILLERATO

PROFESORA: Davina Santos

HORARIO DE LA MATERIA:

2 horas semanales, según horario del grupo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de Cataluña y de España y sus variantes dialectales.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a los textos académicos, y participar en interacciones orales con una actitud cooperativa y respetuosa.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico.
6. Seleccionar y contrastar la información procedente de diversas fuentes, integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura castellana.
9. Profundizar en el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos.

SABERES

Bloque de Lengua

La comunicación. Enunciados según su modalidad.

Las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

Las tipologías textuales (texto argumentativo, descriptivo y expositivo).



La realidad plurilingüe de España.
Morfología: Categorías gramaticales.
Sintaxis: La oración simple. Funciones sintácticas.
Léxico y semántica: La lengua y sus variedades. Clases de registros.
Cuestiones relacionadas con el uso y norma de la lengua.

Bloque de Literatura

- Conocimiento de las características del discurso literario.
- Conocimiento de la tradición literaria castellana partir del análisis de textos de los autores y movimientos representativos de cada período:

La literatura medieval. La lírica, la narrativa y el teatro.

La literatura del siglo xv. El prerrenacimiento.

La literatura del siglo xvi. El Renacimiento. Miguel de Cervantes.

La literatura del siglo XVII. El Barroco.

- Lectura de las obras prescriptivas de literatura castellana, enmarcándolas en sus autores, épocas y movimientos correspondientes.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Siguiendo el libro de texto, aproximadamente 3 unidades por trimestre. La temporización puede variar en función de las necesidades del grupo al que se imparte la materia.

LIBRO DE TEXTO

- Martí, S; Fortuna, J.; López, M.; Ràfols, J: *Lengua castellana y Literatura*, Bachillerato 1. Ed. Teide. ISBN 978-84-307-5350-5

LECTURAS PRESCRIPTIVAS

Mientras estemos a la espera de que el Departament d'Educació publique las lecturas obligatorias para la promoción 2022-2024, seguiremos trabajando con las establecidas para la promoción 2021-2023:

- *Segunda Antología de poesía española*. Editorial la Galera. ISBN 9788424652760
- *Lazarillo de Tormes*. Editorial La Galera. ISBN 9788424663209



METODOLOGÍA DE LAS CLASES

Presentación del tema y de las lecturas por parte de la profesora y realización de ejercicios diversos, del propio libro de texto o de material complementario.

Cuando convenga - para introducir y ampliar los conocimientos sobre las obras de lectura prescritas o para realizar comentarios de texto de las mismas- se pueden usar las TIC: presentaciones de *Powerpoint*, páginas web escogidas o material expuesto en la plataforma de Google Classroom.

Se trabajará la comprensión, análisis y producción de distintos tipos de textos, teniendo en cuenta su tipología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los porcentajes aplicables para las notas trimestrales serán:

CONTENIDOS: 80% (pruebas parciales y trimestrales, pruebas de las lecturas obligatorias)
PROCEDIMIENTOS: 20% (entrega de tareas, ejercicios de clase, actitud, puntualidad y asistencia a clase).

IMPORTANTE:

Es condición indispensable que las tareas se presenten en la fecha acordada. **No se aceptará ningún trabajo fuera de plazo.**

La **no asistencia** a clase, aunque sea por un motivo justificado, no excusa de la **realización de los deberes** de la asignatura.

La asistencia a clase es obligatoria. Las **faltas de asistencia y retrasos injustificados** repercutirán en la nota final de la evaluación.

EXÁMENES:

En cada evaluación se realizarán un **mínimo de dos exámenes** relacionados con los contenidos trabajados y las lecturas establecidas. En los exámenes, además de los contenidos de lengua, pueden evaluarse contenidos de las lecturas prescriptivas.

Los exámenes parciales tendrán un valor de un **20%** y el examen trimestral valdrá un **60%**. Cada trimestre también se evaluarán los **trabajos, las redacciones, los ejercicios y deberes** que, a criterio de la profesora, se hayan estipulado.

IMPORTANTE:

TODO EXAMEN O TRABAJO SUSCEPTIBLE DE HABER SIDO COPIADO DE INTERNET U OTRAS FUENTES NO SE EVALUARÁ Y SE PENALIZARÁ EN LA NOTA TRIMESTRAL.



ORTOGRAFÍA:

En todos los trabajos evaluados se tendrá en cuenta la corrección léxica, sintáctica y ortográfica. **Los errores ortográficos descontarán 0,10 puntos por falta y sin límite.**

RECUPERACIONES

CURSO ACTUAL: Los contenidos de lengua son acumulativos, así que en cada examen podrán evaluarse los contenidos de los exámenes o evaluaciones anteriores. Superar con un 5 el tercer trimestre supone recuperar los trimestres anteriores siempre y cuando la nota media de las tres evaluaciones **no sea inferior a 4**. Suspender el tercer trimestre supone tener que recuperar toda la materia en la convocatoria extraordinaria de final de curso.

Las lecturas prescriptivas son obligatorias y por consiguiente se tiene que superar su evaluación para poder aprobar el curso.